

BORRADOR

ANEXO N° I

**LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS ORIENTADOS A LA INNOVACIÓN Y
EMPRESARIADO INNOVADOR.**

LINEAMIENTO ESTRATEGICO N°1: "EDUCACIÓN DE CALIDAD"

OBJETIVOS GENERALES DEL LINEAMIENTO	LINEAS DE ACCIÓN
<p>Objetivo N° 3: Transformar el sistema educativo de educación técnico profesional, posibilitando una adecuada planificación y desarrollo del currículo del sistema de educación técnico-profesional en activa vinculación con el sector productivo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar la investigación en torno a la formación Técnico- profesional, posibilitando una adecuada planificación y desarrollo del currículo del sistema de educación técnico-profesional en activa vinculación con el sector productivo. • Aumentar y diversificar la oferta técnico-profesional de establecimientos, institutos y centros de calidad, incorporando a la mujer en este tipo de formación. • Promover la certificación de las competencias desarrolladas en la educación técnico-profesional
<p>Objetivo N° 4: Promover el enfoque de formación continua que fortalezca el capital humano de la región, acorde a los requerimientos laborales y las exigencias del futuro.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Asegurar y fomentar el acceso de los jóvenes a la educación superior de la región. • Incentivar las capacitaciones de los trabajadores locales en organismos certificados y que impartan formación de calidad. • Incentivar la creación, acreditación y matrícula en programas de magister y doctorados. • Incorporar las tecnologías de la información y la comunicación (TIC'S) en los procesos de educación continua.
<p>Objetivo N° 5: Consolidar centros de investigación e innovación regional a través de la vinculación universidad – empresa-gobierno, fortaleciendo el desarrollo de iniciativas regionales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliar y fortalecer programas de vinculación universidad-empresa de manera de involucrar a los nuevos profesionales a la realidad local de las pymes. • Orientar los fondos de Innovación y Competitividad en función de los objetivos propuestos en la estrategia regional de desarrollo. • Impulsar y fortalecer el parque científico tecnológico regional, constituyéndolo como motor de la triple hélice (interacción en red universidad – empresa-gobierno).

LINEAMIENTO ESTRATEGICO N° 2: "DESARROLLO ECONOMICO Y TERRITORIAL"

OBJETIVOS GENERALES DEL LINEAMIENTO	LINEAS DE ACCIÓN
<p>Objetivo N° 1: Consolidar un complejo productivo minero, industrial y de servicios especializados-Clúster Minero, fortaleciendo los encadenamientos productivos para la provisión de servicios y productos de mayor valor agregado y con potencial de exportación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas proveedoras y prestadoras de servicios especializados de la minería. • Fortalecer las capacidades de investigación aplicada en torno a las posibilidades de encadenamiento con la industria minera. • Propiciar mejores condiciones para la construcción de consensos entre las empresas que operan en la región y entre estas y el Gobierno regional, para compartir un acuerdo social en torno al desarrollo regional.
<p>Objetivo N° 2: Potenciar la diversificación productiva de la región, fortaleciendo los sistemas productivos locales mediante el uso de recursos endógenos, con énfasis en la pequeña minería, las actividades del borde costero, las energías, la agricultura y el turismo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar y difundir las estrategias de desarrollo territorial, fomentando y potenciando la agricultura, la pequeña minería, la pesca artesanal, las energías y la acuicultura en los distintos territorios de la región, considerando los aportes de la Agenda regional de desarrollo Productivo. • Potenciar y planificar el desarrollo de nuevos polos turísticos en la región, incorporando alternativas innovadoras como el ecoturismo, el turismo cultural, científico gastronómico y astronómico, entre otros. • Articular y difundir las herramientas de fomento productivo ofrecidas por el estado que apoyan las iniciativas locales, resguardando la pertinencia territorial de dichas herramientas.
<p>Objetivo N° 3: Favorecer el emprendimiento local en los territorios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar un apoyo permanente a los emprendedores en la formulación y gestión de sus proyectos. • Conformar redes entre los emprendedores locales de manera de potenciar la sustentabilidad de sus iniciativas. • Mejorar la capacidad de negociación de la región para priorizar la participación de empresas locales en la adjudicación de licitaciones de proyectos, consultorías y servicios que se realizan en la región.

Objetivo N° 4:

Fomentar la Innovación en productos, procesos y marketing en las distintas actividades productivas de la región, impulsando la competitividad territorial.

- Generar una política regional de ciencia, tecnología e innovación, considerando los aportes de la agenda regional de innovación.
- Generar programas de apoyo financiero o de exención tributaria para las micro, pequeñas y medianas empresas que desarrollen proyectos de innovación.
- Incentivar la elaboración de productos con denominación de origen, generando el apoyo institucional para su efectivo desarrollo.
- Fomentar los acuerdos de producción limpia (APL) entre el sector empresarial y los organismos públicos competentes, incorporando tecnologías e innovación en los productos y procesos.
- Internalizar en la actividad productiva regional la totalidad de los costos asociados a su producción, identificado el impacto territorial que esta produce.
- Incentivar la investigación en torno a la valorización de los costos sociales y ambientales que la actividad productiva regional no ha internalizado.
- Fomentar los acuerdos entre la sociedad civil, el sector público y el sector privado para avanzar en la internalización efectiva de costos.
- Incentivar la creación e cuantas satélites patrimoniales regionales que incorporen los costos asociados a la actividad productiva de la región.

LINEAMIENTO ESTRATEGICO N°3: "REGION SUSTENTABLE"

OBJETIVOS GENERALES DEL LINEAMIENTO	LINEAS DE ACCIÓN
<p>Objetivo N° 1: Proteger el recurso hídrico a través de una eficiente administración en concordancia con las condiciones regionales de extrema aridez y atendiendo a las presiones que se ejercen sobre su oferta limitada y poco conocida.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Asegurar el uso sustentable del recurso hídrico, promoviendo acciones e iniciativas innovadoras que involucren una mayor eficiencia hídrica.
<p>Objetivo N° 3: Posicionar a la región de Antofagasta como centro de investigación y desarrollo de Energía Renovables no convencionales (ERNC) y de utilización de aguade mar para el consumo humano y las actividades productivas.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Fomentar la diversificación de la matriz energética regional mediante el impulso a la investigación y desarrollo de energías renovables no convencionales (ERNC), principalmente de energía solar y eólica.• Potenciar el uso de energías renovables no convencionales (ERNC) en viviendas ya establecimientos educacionales y edificios públicos, haciendo uso de la tecnología disponible para estos fines.• Generar una política regional que oriente e incentive investigaciones e inversiones en uso de agua de mar con fines productivos, fomentando en las empresas ya establecidas un proceso de reconversión al agua salada y generando barrera de entrada a proyectos nuevos intensivos en agua.• Incentivar los procesos desalación de agua de mar para responder a las necesidades de los asentamientos humanos de la región.

<p>Objetivo N° 6: Fortalecer una gestión eficaz y coordinada de la legislación y herramientas de ordenamiento territorial y de protección del medio ambiente, acorde con las capacidades de recuperación de los sistemas naturales, sociales y productivos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar las acciones y/o proyectos desde una perspectiva integral, teniendo en consideración su impacto en la biodiversidad, la capacidad de recuperación de los ecosistemas naturales, los asentamientos poblacionales y la actividad productiva existente. • Desarrollar redes regionales de monitoreo ambiental, con énfasis en el aire el agua y el suelo.
--	---

LINEAMINETO 4 INTEGRACION E INTERNALIZACION

OBJETIVOS GENERALES DEL LINEAMIENTO	LINEAS DE ACCIÓN
<p>Objetivo N° 1: Fortalecer a la región como una plataforma comercial entre las regiones de la ZICOSUR y el Asia – Pacífico, consolidando los corredores bioceánico y aprovechando las ventajas comerciales de los tratados de libre comercio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar a la región como un nodo de negocios, distribución y logística comercial para la Zicosur y el Asa pacífico. • Crear redes de apoyo para los pequeños productores que buscan insertarse en los mercados regionales e internacionales. • Fortalecer los procesos de posicionamiento internacional de la región, apoyando las misiones tecnológicas en el intercambio de experiencias con otras regiones del mundo.